

Serie

Niñez
CIUDADANA

CÁPSULA #2

CÍRCULOS DEMOCRÁTICOS: ¡HACIENDO VALER LAS VOCES DE TODAS Y TODOS!



Una iniciativa de:



CÍRCULOS DEMOCRÁTICOS



¿Qué son los círculos democráticos?

Los círculos democráticos son espacios en los cuales las y los participantes se sientan a conversar en un círculo, de forma que puedan verse cara a cara para facilitar una comunicación abierta y directa. Buscan facilitar la reflexión personal y colectiva, a través de actividades que promueven la escucha y participación de quienes constituyen el círculo, posibilitando diferentes formas de abordar un tema específico, así como la construcción colectiva del conocimiento, significados, habilidades y actitudes. El fin último de los círculos democráticos es que las personas participantes puedan compartir y enriquecerse de los aportes de cada una y cada uno.



¿En qué se diferencian los círculos democráticos de otros espacios de interacción?

Los primeros tienen características que los convierten en espacios seguros para el logro de una amplia variedad de propósitos. Sus principales particularidades son:

- » Las personas participantes se sientan en círculo.
- » Existen normas de participación basadas en valores de respeto y colaboración.
- » Hay una persona que guía la conversación formulando preguntas generadoras, retroalimentando la conversación y velando porque se cumplan las normas de convivencia.
- » Se dispone de un objeto para hablar o pieza de diálogo: quien lo tiene puede hablar y las demás personas escuchan atentamente.
- » La participación es voluntaria y debe ser motivada por la persona adulta que acompaña, de acuerdo con los intereses y necesidades de las niñas y los niños.



¿Cuáles son sus pilares?

1 No existen jerarquías

Ocurren en un ambiente horizontal, es decir el diálogo toma lugar a través de un intercambio recíproco, donde las niñas, los niños y las personas adultas son donadores y receptores, en diferentes momentos del aprendizaje. Además, todas las personas son reconocidas como sujetos de los mismos derechos y por tanto no se hacen diferencias entre las niñas, los niños y las personas adultas que participen, sino que se les brinda un trato igualitario y respetuoso; reconociéndoles como agentes activos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La persona adulta que acompaña no representa una figura de autoridad totalitaria, sino que actúa como una guía que facilita los espacios de desarrollo y aprendizaje.

2 Todas las voces son escuchadas

En los círculos democráticos se asegura que todas las niñas y los niños tengan la oportunidad de hablar, compartir sus experiencias, plantear preguntas y comunicar sus sentimientos y necesidades. Las diferencias individuales son valoradas y visibilizadas como una expresión de la riqueza de la diversidad, existente en todo grupo humano.

“(...) la imagen del círculo lleva implícita la idea de que en él todas las personas son iguales. Así como cada punto del círculo está exactamente a la misma distancia del centro, ninguno está más adentro ni afuera. El círculo tampoco sugiere jerarquía no tiene arriba ni abajo. Cada aspecto está conectado con el resto y es inseparable del otro. Ninguna parte puede ser eliminada sin violentar su integridad (...)” (Pranis, s.f., p. 6).

En estos espacios se pone en práctica la escucha activa y empática, la cual se caracteriza por:

- » Requerir de la presencia plena, lo cual implica total atención y escucha de las palabras, tono de voz, gestos y actitudes de la persona que comunica, con la intención de conectar con sus pensamientos, emociones y necesidades.
- » Favorecer la comprensión de diversos puntos de vista, a través de la empatía.
- » Fundamentarse en una total apertura y aceptación de las necesidades, sentimientos y gustos de quienes participan de la conversación.

3 Se basan en el desarrollo de la confianza entre quienes participan del círculo

Estos espacios buscan crear la confianza necesaria en las niñas y los niños para la exploración del entorno, interno y externo, que implica el aprendizaje. Cuando hay confianza en un grupo, se crea un ambiente social en el que pueden arriesgarse a hablar sobre sí mismas/os, a ser personas auténticas, a no temerle al debate respetuoso y a la expresión del afecto; en los círculos democráticos se logra esto al:

- » Brindar la oportunidad a todas las niñas y los niños de hablar y compartir, no obstante, de forma voluntaria.
- » No imponer una única o una forma “correcta” de pensar o de sentir, ni buscar cambiar lo que la persona que comunica siente o piensa. Es decir, validar los sentimientos y necesidades, así como respetar los diferentes puntos de vista.
- » Compartir la experiencia del diálogo con personas con quienes las niñas y los niños interactúan regularmente y con quienes han desarrollado vínculos afectivos (sus pares y personas adultas conocidas, como por ejemplo, la persona docente o algún/a familiar).
- » Propiciar un diálogo basado en la empatía y en el reconocimiento de la capacidad de agencia de las niñas y los niños y su aporte en la construcción del conocimiento.



¿Con qué propósitos y en qué momentos puede utilizarse?

Pueden utilizarse en diversos momentos y en diversos contextos. Por ejemplo, en un contexto educativo, puede llevarse a cabo al inicio del día para saludarse y compartir cómo se sienten, al finalizar alguna actividad con el objetivo de recibir retroalimentación o para reforzar los aprendizajes abarcados. En contextos familiares, puede utilizarse para tomar decisiones en conjunto, para resolver alguna situación conflictiva que se haya presentado o simplemente para disfrutar de un espacio divertido de interacción.

No existe un único objetivo para emplear los círculos democráticos, sino que se pueden utilizar cuando la persona adulta lo considere provechoso o cuando las niñas y los niños lo propongan. No obstante, se sugieren los siguientes propósitos:

Compartir y conocerse: el propósito es incentivar las relaciones sociales entre las niñas y los niños al compartir experiencias, por ejemplo, cómo se sienten en ese momento, eventos que les hayan sucedido durante la semana o el fin de semana, conversar sobre lo que les gusta hacer o comer, entre otros aspectos que permitan conocerse más profundamente.

Despertar la curiosidad: tiene como intención proponer a las niñas y los niños el conocer un tema nuevo, indagar y/o crear nuevos conceptos o interrelacionar sus conocimientos sobre ciertos temas con otros novedosos. La persona adulta que acompaña puede indagar sobre las inquietudes que tengan las niñas y los niños o plantear nuevas interrogantes que les motiven a conocer del tema. En contextos familiares, podría utilizarse para profundizar en aspectos que las niñas y los niños hayan mostrado particular interés o situaciones que suceden en sus entornos, por ejemplo, cómo crecen las plantas en el jardín, el embarazo de la mascota de la casa, entre otros.

Conectar y empatizar: en este círculo democrático se invita a las niñas y los niños a conversar sobre lo que experimentan en su propio mundo interno (sentimientos, emociones, pensamientos, ideas, intereses, entre otros), así como a empatizar con los sentimientos y necesidades de otras personas. Es un llamado a la empatía hacia adentro y hacia afuera.

Reflexionar sobre nuestros derechos: este círculo promueve la reflexión sobre los derechos de las niñas y los niños a partir de diversas situaciones que experimentan diariamente. Es un espacio de análisis, que les convoca a tomar conciencia en cuanto a sus derechos humanos y las diferentes formas de hacerlos efectivos en sus vidas cotidianas. En contextos educativos, las diversas temáticas que se incluyen en el currículo pueden tomarse como referencia para problematización y reflexión sobre los derechos.

Decidir y proponer: convoca a las niñas y los niños a generar una posición crítica y propositiva sobre diferentes temas que se discuten y analizan. Les concede su derecho a opinar, construir su propio conocimiento y compartir propuestas, al generar una posición propia y/o colectiva.

Resolver y prevenir conflictos: el objetivo de este círculo democrático es crear un espacio seguro para discutir situaciones o eventos que hayan creado conflicto en la clase o grupo familiar. Por ejemplo, que no se esté respetando una regla a la hora de jugar en el patio o que necesitan un cambio de rutina en la familia. La intención de este círculo es reflexionar sobre lo que está sucediendo y encontrar en conjunto una solución que tome en cuenta las necesidades de todas las personas involucradas. Se espera llegar a acuerdos que promuevan un sano ambiente grupal.



¿Qué beneficios podríamos obtener?



Vínculo emocional y sentido de comunidad: los círculos democráticos promueven el vínculo emocional al permitir a las personas participantes sentirse vistas, escuchadas y cuidadas. Esto ocurre gracias a la escucha empática que prima y la oportunidad de compartir experiencias, sentimientos, necesidades, gustos, opiniones e intereses, favoreciendo así, un mayor conocimiento de cada una de las niñas y cada uno de los niños que participan.

El vínculo emocional a su vez facilita la cohesión grupal y sentido de comunidad. Las niñas y los niños se sienten parte del grupo de clase o grupo familiar cuando se les toma en cuenta, se les permite conocer a las demás personas, reflexionar y construir aprendizajes individual y colectivamente; sintiéndose parte de un todo.

Autorregulación: durante los círculos democráticos las niñas y los niños siguen una serie de normas de respeto y convivencia (previamente establecidas), que promueven el desarrollo de la autorregulación. Por ejemplo, esperar a tener la pieza de diálogo para poder hablar, mantenerse dentro del círculo, escuchar con atención, respetar a las demás personas (por ejemplo, no gritar o golpear), entre otras.



Autoestima y autoconfianza: el respeto y reconocimiento de los aportes individuales a la construcción colectiva, la relación de horizontalidad característica de estos espacios, y la aceptación de la singularidad de cada niña y niño, contribuyen al fortalecimiento de su autoestima, autoconfianza y seguridad; atributos claves para el aprendizaje y desarrollo infantil.

Participación e implicación de las niñas y los niños en el aprendizaje: dan la oportunidad de escuchar todas las voces, incluyendo a las más calladas del grupo, que suelen ser las niñas o los niños más tímidos/os o quienes se sienten inhibidos por las voces más altas o frecuentes en los espacios grupales. Cuando los aportes de todas y todos son escuchados y tomados en cuenta para la toma de decisiones, se incrementa la implicación de las niñas y los niños en su aprendizaje y desarrollo. Y, en el contexto del hogar, se genera sin duda un espacio de crianza democrática.



Habilidades de colaboración y comunicación: por ser experiencias compartidas, las niñas y los niños practican diferentes habilidades de comunicación y colaboración indispensables en la interacción social, tales como: escuchar a las demás personas sin interrumpir, respetar los puntos de vistas de las otras personas, habilidades de resolución de conflictos, trabajo colaborativo y comunicación empática.



Agencia ciudadana: a través de los círculos democráticos, se promueve el ejercicio de una ciudadanía activa, al dar la oportunidad a las niñas y los niños de exponer sus puntos de vista, debatirlos en relación con los puntos de vista de las demás personas, ser partícipes en la toma de decisiones de aspectos que les conciernen y velar por el respeto de sus derechos tanto en ambientes educativos, como en el hogar.

Pensamiento crítico y sistémico: permiten a las niñas y los niños generar argumentos sobre diversas situaciones y discutirlos de acuerdo con sus experiencias. Así como llegar a acuerdos y construir hipótesis, tomando en cuenta los múltiples conocimientos y perspectivas de quienes participan del círculo y el contexto asociado al tema que se discute.



Pensamiento creativo: en los círculos democráticos se pueden emplear diferentes estrategias que promueven el pensamiento creativo. Una de estas es el uso de preguntas abiertas que les permitan generar diferentes alternativas de solución a conflictos, por ejemplo, en un contexto de familia, una pregunta podría ser “¿Qué sugerencias tenés para que no discutamos en las mañanas sobre quién se baña primero?”. Otra estrategia es, dar la oportunidad de elegir las actividades para explorar determinado tema. Por ejemplo, preguntarles, “¿De qué maneras creen que podríamos organizarnos mejor en casa?”. También es importante brindar flexibilidad para proponer proyectos grupales en espacios familiares o escolares, desde la iniciativa de ellas y ellos y bajo el acompañamiento de la persona adulta.



¿Cómo podemos ponerlo en práctica?

Antes del círculo democrático

Planificación: aunque puede ocurrir a partir de situaciones emergentes que sucedan en el aula o en el hogar y por tanto realizarse de forma improvisada, se recomienda que sea una actividad planificada con anticipación. Por lo tanto, planea con anticipación el objetivo del círculo democrático, el momento del día en que se realizará y formule una serie de preguntas generadoras para guiar la conversación.

Durante el círculo democrático

Formación del círculo: anuncie a las niñas y los niños, y a otras personas adultas que vayan a participar, que se llevará a cabo un círculo democrático y solicíteles colaboración, ya sea para sentarse en círculo o para formar un círculo con sillas.

Establecimiento o repaso de las normas del espacio:

la primera vez que se realice un círculo democrático es menester establecer una serie de normas de convivencia para su desarrollo. Guíe la construcción de estas normas, promoviendo la participación de las niñas y los niños, es decir procure que se definan en conjunto. Las normas se refieren a la descripción de aquellos comportamientos y actitudes que permitirán que el círculo sea un espacio seguro y respetuoso. Tome en cuenta que las normas no son pautas rígidas, sino recordatorios de los comportamientos y actitudes esperadas en estos espacios. Estas pueden variar de acuerdo con las características de cada grupo, sin embargo, una que se mantiene en todo círculo democrático es que quien posee la pieza de diálogo, es quien tiene la palabra y las demás personas escuchan. Una vez que se han establecido las normas en el primer círculo democrático, en los siguientes, simplemente repásenlas o recuérdelas.

Uso de preguntas generadoras: haga uso de preguntas generadoras para introducir y despertar interés en el tema a trabajar. Formule las preguntas de forma cuidadosa, teniendo siempre en mente el objetivo o propósito del círculo.

Ceremonia de apertura y de cierre: establezca alguna rutina que se repita en todos los círculos, esto para marcar una transición entre la actividad anterior y este espacio especial. Igualmente, para el cierre propóngales a las niñas y los niños y otras personas adultas, comentar sobre la experiencia que acaban de tener; esto puede ser breve. Para concluir con el círculo utilice algún simbolismo como sonar una campana, hacer un gesto, entre otros.

Piezas de diálogo

Son objetos que se utilizan para otorgarles a las personas el derecho de hablar y de ser escuchadas por las demás.

Utilice cualquier objeto que se pueda pasar fácilmente entre las personas. Por ejemplo: objetos naturales como piedras, conchas o una ramita; estatuillas de animales; una bola; un peluche, entre otros.

Pueden existir diferentes piezas de diálogo, dando la oportunidad a quien habla de elegir cuál quiere usar. Como proyecto de aula o de familia se pueden crear diferentes piezas de diálogo.

Después del círculos democráticos

Seguimiento y evaluación: realice una reflexión y evaluación de la experiencia que le permita identificar intereses, preferencias, habilidades por fortalecer en las niñas y los niños, así como oportunidades de mejora para el desarrollo de estos espacios. En contextos educativos, realice esta reflexión además para promover cambios y mejoras al proceso formativo e identificar el seguimiento pertinente a las temáticas abordadas y a los emergentes de cada sesión.

Rol de la persona adulta que acompaña

- » Asiste al grupo en crear y mantener un espacio colectivo, en el que las niñas y los niños se sientan seguros/os de hablar honesta y abiertamente, sin irrespetar a las demás personas.
- » Vela porque se cumplan las normas establecidas para la convivencia y por el bienestar de cada niña y niño que participa del círculo.
- » Se incluye en el círculo para señalar que son personas guías y participantes y no figuras de autoridad.
- » Guía e invita al diálogo a partir de preguntas generadoras.
- » Maneja el tiempo destinado para el círculo democrático, esto puede implicar limitar la longitud de las respuestas de las niñas y los niños, evitar desvíos del tema o divagaciones.
- » Modela los comportamientos y actitudes positivas en el círculo (escucha empática, paciencia, respeto por las demás personas, comunicación asertiva).

En síntesis:

- » Cree el espacio para el diálogo.
- » Realice una ceremonia de apertura.
- » Repase las normas de convivencia.
- » Desarrolle el objetivo del círculo a partir del uso de preguntas generadoras.
- » Realice una ceremonia de cierre.

Créditos

Fundación Paniamor, Coopeservidores, Aflatoun Internacional, Alianza Empresarial para el Desarrollo, Ministerio de Educación Pública.

Primera Edición, 2021.

San José, Costa Rica

SERIE NIÑEZ CIUDADANA. CÁPSULA #2 CÍRCULOS DEMOCRÁTICOS: ¡HACIENDO VALER LOS VOCES DE TODAS Y TODOS!

Diseño Metodológico:

Marcela González Coto y Nayuribe Sáenz Cubillo.

Diseño Pedagógico:

Valeria Ortiz Villalobos.

Coordinación y Edición Técnica:

Marcela González Coto y Nayuribe Sáenz Cubillo.

Guisselle Alpízar Elizondo, Johanna Coto Jiménez y Gabriela Gamboa Naranjo, Ministerio de Educación Pública.

Diseño Gráfico y Diagramación:

El Domo Comunicación

Este documento forma parte de una serie de cápsulas llamada Niñez Ciudadana. El objetivo de esta serie es brindar al personal docente, familias y personas cuidadoras de niñas y niños en primera infancia, estrategias basadas en evidencia científica, que fortalecen el vínculo seguro y promueven el desarrollo de habilidades para la vida.

Referencias

- Bridge. (2016). Restorative practice through dialogue circles. <https://www.bridge.org.za/wp-content/uploads/2016/11/Restorative-Practice-through-Dialogue-Circles-2-1.pdf>
- Clifford, M. A. (2015). Teaching restorative practices with classroom circles. Center for Restorative Process. <https://www.healthiersf.org/RestorativePractices/Resources/documents/RP%20Curriculum%20and%20Scripts%20and%20PowePoints/Classroom%20Curriculum/Teaching%20Restorative%20Practices%20in%20the%20Classroom%207%20lesson%20Curriculum.pdf>
- Isolica, S. & Nalini, C. (04 enero, 2018). Dialogue Circles: A collaborative Classroom Routine to Promote Active Learning. Association of American Schools in South America. <http://www.aassa.net/blog/?p=2683>
- Monge, M. A. (2012). El círculo de conversación como estrategia didáctica: Una experiencia para reflexionar y aplicar en educación superior. Revista Electrónica Educare, 16(2), 9-24.
- Pranis, K., Stuart, B., & Wedge, M. (2003). Peacemaking Circles: From Crime to Community. Living Justice Press.
- Pranis, J. (sin fecha). Manual para facilitadores de Círculos. <https://www.conamaj.go.cr/images/libros/pdf/011.pdf>

Una iniciativa de:

